Parlamento francés vota constitucionalizar el aborto

Foto: Prensa Latina

La Habana, 4 mar (RHC) El Parlamento de Francia se reunirá hoy en el Palacio de Versalles, donde sus miembros votarán la inscripción del derecho al aborto en la Constitución, lo cual lo convertiría en el primer país en hacerlo.

Los 925 parlamentarios, 577 diputados y 348 senadores, fueron convocados en una jornada que se perfila histórica, con tres quintas partes de ellos necesarias para la incorporación a la carta magna de la interrupción voluntaria del embarazo, paso que no debe tener problemas.

Ya las dos cámaras dieron luz verde en febrero a la constitucionalización, la Asamblea Nacional con 493 votos a favor y 30 en contra y el Senado con 267-80. El sufragio en la Cámara Alta se produjo el 28 de febrero con un cambio de postura de varios parlamentarios en el Palacio de Luxemburgo, instancia dominada por los conservadores, ya que en un voto previo se habían opuesto 147 senadores, 119 del partido Los Republicanos y 28 centristas.

Entonces, el presidente Emmanuel Macron celebró el apoyo a la iniciativa gubernamental y anunció el voto final en el Parlamento el 4 de marzo en Versalles.

De acuerdo con el ministro de Justicia, Éric Dupond-Moretti, Francia envía un mensaje universal al mundo con la constitucionalización del aborto, asumiendo –como la inmensa mayoría de los franceses- que así ocurrirá.

El titular precisó que la eventual incorporación no afecta en lo absoluto la cláusula de conciencia.

Si un médico no quiere practicar la interrupción del aborto, tendrá lógicamente la libertad de hacerlo, dijo. (Fuente: Prensa Latina)

---

https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/348834-parlamento-frances-vota-constitucionalizar-el-aborto

Radio Habana Cuba